

## Dispositivo de traducción en las relaciones de cooperación internacional Norte-Sur

**Raúl Eduardo Cabrera Amador**  
Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

**RESUMEN:** La noción de traducción ha sido empleada como un medio para poner en relación significaciones propias de un idioma y trasladarlas a otro, intentando conservar el sentido de las mismas. Sin embargo, los trabajos de diversos autores poscoloniales han puesto de relieve el empleo de esta noción para destacar, no solo el aspecto comunicativo presente en este concepto, sino también un medio para el análisis de un campo conflictivo, que supone que las diferencias culturales tienden a manifestarse como diferencias jerárquicas y de ejercicio del poder. Con base en esta concepción de la traducción se analizan algunas relaciones de cooperación internacional para el desarrollo establecidas entre donantes en el Norte y donatarios en el Sur a partir de experiencias producidas entre Europa y América Latina.

**PALABRAS CLAVE:** traducción, interculturalidad, cooperación internacional, poscolonialidad.

**ABSTRACT:** The notion of translation has been used as a means to relate own meanings from one language and deliver them to another, trying to keep a sense of them. However, the work of various postcolonial authors has highlighted the use of this notion to emphasize not only the communicative aspect of this concept, but also a means for analyzing a conflictive field, which implies that cultural differences tend to manifest as hierarchical and exercise of power differences. Based on this conception of translation, some relationships of international cooperation for development, established between donors from the North and recipients from the South from experiences between Europe and Latin America, are analyzed

**KEY WORDS:** translation, intercultural, international cooperation, postcoloniality.

Translation dispositive in international cooperation relations  
North-South

Pp. 173-182, en Versión. *Estudios de comunicación y Política*  
Número 36/mayo.octubre 2015, ISSN2007-5758  
<http://version.xoc.uam.mx>

## Introducción

Acercarse al tema de las relaciones de cooperación internacional para el desarrollo desde una perspectiva, aun poco visible, basada en la construcción de conocimiento producido desde el Sur, representa no solo un reto en cuanto al conocimiento mismo (en la medida en que son los patrones occidentales los que han permeado su producción y reproducción), sino también en cuanto a la necesidad de establecer relaciones con el Norte bajo nuevas nomenclaturas y formas de nombrar los problemas y las posibles soluciones, desde el aprendizaje que se forja en el Sur.

Una de las principales expresiones que han caracterizado a estas relaciones de cooperación internacional, (con base en la experiencia sobre la cooperación realizada entre Europa y América Latina en las últimas décadas), es la asimetría en la construcción y relevancia de conceptos y significaciones, que dan sentido a las prácticas de *ayuda* y a los modos específicos de concebir e instrumentar, a partir de ello, las estrategias del desarrollo. En dicha experiencia, la traducción del conocimiento y visión del mundo, de los modos de aplicación de herramientas técnicas y de las diferencias en los fines mismos de la ayuda entre el Norte y el Sur, representa un esfuerzo no solo de comprensión lingüística, (sea porque la ayuda viene de países que no son hispanoparlantes o porque aunque lo sean, el destino de la ayuda son pueblos que hablan alguna lengua indígena), sino también del reconocimiento a las dinámicas en las cuales el otro se encuentra inserto y, por tanto, a las acciones en las que se involucra y desde las cuales puede producir conocimiento. Es pues un esfuerzo por establecer en la relación, condiciones menos desiguales en el predominio de significaciones que adquiere una determinada práctica cultural y sus consecuencias para el desarrollo y la acción.

En este ensayo se pretende abordar esta relación a partir de la noción de traducción, utilizada por los estudios postcoloniales. La idea es emplear esta noción para analizar las perspectivas a través de las cuales se piensa la cooperación internacional para el desarrollo y contribuir a la formulación de referentes conceptuales, que aporten una mirada crítica sobre el tema, desde una construcción anclada en una visión propia del Sur. Para ello se parte de algunas experiencias donde intervienen principalmente actores de la cooperación internacional, de gobiernos estatales y de las propias comunidades donde se han puesto en marcha acciones centradas en la ayuda internacional. Una de estas experiencias a

la que se hace alusión para analizar las relaciones entre los actores, desde el punto de vista de la noción de traducción, es la efectuada en Chiapas a través del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), impulsado por la Food and Agriculture Organization (FAO) en distintos municipios del estado, aunque en particular nos referiremos a los municipios de Chilón y Sitalá, municipios en los cuales los Indicadores de Desarrollo Humano se encuentran en los últimos lugares a nivel nacional. El PESA es un programa en el que participa la FAO como responsable de la cooperación internacional, quien ha desarrollado la metodología y ofrece servicios de asistencia técnica a todos los actores involucrados en el programa, la Secretaría de Agricultura, Gadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a nivel federal y estatal, las Agencias de Desarrollo Rural que son organizaciones de la sociedad civil responsables de la operación del programa y los grupos de productores de distintas comunidades en los municipios mencionados. El dispositivo a través del cual estos actores se relacionan entre sí y contribuyen al desarrollo del programa abre la posibilidad de indagar aspectos que consideramos centrales para dar contenido a la noción de traducción.

## La traducción: más allá de un problema semántico

La traducción resulta algo más que la posibilidad de transmitir un significado de un idioma a otro, acercando con ello la palabra del otro, la lengua del otro. La traducción es, según Benjamin (1999), un medio para poner de relieve la íntima relación que guardan los idiomas, y señala que no tiene la capacidad de crear esta relación, pero sí de representarla a través de una forma, encontrando en las analogías y los signos su propio medio de expresión. Desde una perspectiva poscolonial, la noción de traducción ha sido usada, sobre todo, para poner de manifiesto que las diferencias, no solo lingüísticas, sino también culturales, son además de diferencias en la concepción del mundo y en los comportamientos colectivos a ellas asociados, diferencias que distribuyen de manera desigual los lugares de enunciación y legitimación del discurso y por tanto, del modo en que aparecen colocados los actores respecto a las decisiones que les conciernen. La traducción, bajo esta perspectiva, aspira a construir o reconstruir un espacio de afirmación que le ha sido negado al otro, con base en el uso de lo que Said (1999) llama un constructo

ideológico. Nos referimos con ello a que, un intento por definir el sentido que adquiere una acción relevante en el marco de la ayuda para el desarrollo, a partir de una determinada práctica cultural en el Sur, es reducido a un modo de representación más o menos homogéneo. Dicho modo busca incorporar el significado dado a la práctica cultural en cuestión, en un paradigma que opera como principio de organización de esa acción, pero cuyos parámetros de medida se ajustan a otro modelo creado y propuesto por el Norte.

De esta manera habría que considerar que la traducción resulta ser, no únicamente, un concepto y una práctica ligada al interés por crear los puentes de significación y comprensión compartida de idiomas diversos, sino también de fenómenos que atañen a otro tipo de relaciones como pueden ser las relaciones de cooperación internacional. La traducción requiere entonces dar reconocimiento no solo a las diferencias culturales entre el Norte y el Sur y a las relaciones desiguales que estas diferencias involucran, sino también, como lo señala Boaventura de Sousa (2009), a “la contraposición entre el Sur del Sur y el Norte del Sur y entre el Sur del Norte y el Norte del Norte”.

Se trata entonces de pensar la traducción como un instrumento de análisis relevante en el campo de las relaciones de cooperación internacional para el desarrollo. No es pues solamente un medio para la identificación y traslación de significaciones de un campo idiomático a otro, sino también, sobre todo, una vía a través de la cual emerge la posibilidad de producir un descentramiento, una desclasificación respecto de los lugares asignados a la relación de cooperación entre los donantes y los donatarios. Al hacerlo se interroga el lugar de cada uno de los actores en dicha relación, así como las atribuciones que se les otorgan, con base en criterios definidos prioritariamente por uno de los polos de la relación. Benjamín Arditi (2005), leyendo a Rancière, emplea la noción de desidentificación para señalar que este ejercicio de desclasificación no consiste solo en afirmar una identidad alterna, sino también, al mismo tiempo, en rechazar una identidad que es dada por el otro.

La traducción, bajo esta mirada, lucha por construir espacios de reflexión crítica en torno a las características presentes en las relaciones de cooperación y, por tanto, de disputa semántica (Cabrera, 2010), de afirmación y de capacidad de agencia de los actores en el Sur. La traducción hace posible la emergencia de una cualidad propia del discurso sobre la identidad y la diferencia, que se centra en la resistencia a una propensión reductora de la alteridad y de su discurso, privilegiando la explicitación de los mecanismos a través de los cuales se imponen significaciones desde una perspectiva cultural hegemónica.

¿Qué repercusiones tiene el pensar la traducción en el ámbito de las relaciones de cooperación internacional para el desarrollo? Se puede recurrir a un ejemplo para mostrar algunas de sus posibles consecuencias. En el

conjunto de ensayos periodísticos escritos como correspondencia en diversos países de África y reunidos bajo el título de *Ébano*, Kapuscinski sostiene que:

El europeo y el africano tienen un sentido del tiempo completamente diferente; lo perciben de maneras dispares y sus actitudes también son distintas. Los europeos están convencidos de que el tiempo funciona independientemente del hombre, de que su existencia es objetiva, en cierto modo exterior, que se halla fuera de nosotros y que sus parámetros son medibles y lineales.

[...] Los africanos perciben el tiempo de manera bien diferente. Para ellos, el tiempo es una categoría mucho más holgada, abierta, elástica y subjetiva. Es el hombre el que influye sobre la forma del tiempo, sobre su ritmo y su transcurso (Kapuscinski, 2009: 22).

Así, mientras que para unos la medida del tiempo representa la ubicación objetiva y precisa de un momento en un proceso, para los otros adquiere una dimensión menos situada en su exactitud temporal y más bien ligada a la relación que el ser humano establece con el mundo y se apropia de él. Son justamente los primeros parámetros los que van a definir criterios, en el marco de las relaciones de cooperación, a través de los cuales se evalúan las acciones que el otro lleva a cabo y, por tanto, las condiciones que determinan la viabilidad y éxito de una acción determinada.

La traducción hace referencia así, a una puesta en acto no solo de las diferencias en cuanto al modo de significar un evento determinado, a partir de distintas culturas, sino también y sobre todo, a la desigualdad en la que se traduce este modo distinto de apreciación de los eventos.

Si nos atenemos a una vertiente propiamente lingüística, la labor de traducción tendría que situar el texto a ser traducido en el espacio y en el contexto en el que adquiere sentido para el otro. Pero una vez que esto ocurre, hace falta identificar el escenario propio de conflicto en el que esta diferencia de sentido se está manifestando. Este es el punto relevante en el que insiste la mirada poscolonial y que en nuestro tema permite situar, aspectos relacionados, no solo con los señalamientos hechos por Kapuscinski en torno a la apreciación sobre la manera de concebir y actuar en el tiempo entre europeos y africanos, que puede ser trasladado a las relaciones de cooperación internacional para el desarrollo, sino también, la desigual manera de enfrentar esta diferencia restringiendo los parámetros de medida a la apreciación de una sola de las partes.

El tema de la traducción ha sido relevante para la perspectiva intercultural. En *Traducir al otro*, Carbonelli (1997), señala que la búsqueda de equilibrio entre las diversas representaciones del mundo, propias de las culturas, que en términos relativos a la cooperación interna-

cional podríamos situar entre el Norte y el Sur, atañen en gran medida a cuestiones de traducción. En ellas resulta necesario reconocer la presencia de espacios, no solo de aprehensión lingüística y cultural sino de litigio, por lo cual la tarea de traducción se vuelve compleja, comprometiendo la posición del traductor. La escuela pos-estructuralista ha señalado que el proceso de construcción de sentido y significación, sobre cualquier objeto, se encuentra saturado de implicaciones relacionadas con la cultura a la que se pertenece, que pueden incluso estar en conflicto con los intereses del autor de un texto o de su traductor. El hacer referencia al papel de dichas representaciones, tanto en el escenario de diversidad como en el de conflicto y, por tanto, al contexto desde el cual se lee un evento determinado desde cada lugar, representa una primera condición para reconocer las diferencias y, en virtud de ello, establecer otras modalidades de comunicación. Es pues en ese espacio de representación de la cultura propia, donde la lectura y traducción consideran los referentes, desde los cuales se construye una interpretación del otro, como medio para reconocer el contenido de dicha interpretación. Es decir, supone la existencia de una visión de sí mismo que opera como referente a la hora de construir una mirada sobre el otro. Al mostrar y explicitar estas representaciones bajo las cuales se teje dicha mirada, es posible reconocer las diferencias, enunciarlas y abrir espacios para su intercambio y posible negociación.

La traducción vista desde esta perspectiva abre un espacio de afirmación del otro en lo que le es propio, de reconocimiento de las diferencias entre actores, pero también de reconocimiento de las desigualdades en que se traducen estas diferencias. La contextualización es entonces un referente importante de la traducción. Pone en juego la procedencia y construcción misma de las estrategias semánticas y el tipo de sistemas de interpretación que ocupan un lugar preponderante en cada cultura. De esta manera el ejercicio de traducción hace posible el reconocimiento de las estructuras, tanto de emisión como de recepción de los mensajes, que constituyen el soporte de su interpretación, y por tanto, de explicitación de las diferencias a partir de las cuales se produce una determinada comprensión de un fenómeno. Al hacer visibles las diferencias es posible analizar los modos particulares de relación que establecen los actores entre sí a partir de las mismas. Con esta perspectiva se pueden visibilizar también las modalidades de organización discursiva de poder y sus manifestaciones en los lugares donde estas operan, impidiendo la existencia de relaciones más horizontales y de participación de una de las partes (en el caso de la cooperación internacional) en la creación de alternativas para el desarrollo. La traducción deja de ser un instrumento solo de comprensión de una lengua ajena y se convierte en un recurso para dar cuenta de las diferencias en los modos de concebir la relación entre los actores involucrados, de concebir la problemática que los convoca y

de actuar sobre ella, así como mostrar las desigualdades que existen a partir de estas diferencias. Boaventura de Sousa (2009) señala que la posibilidad de existencia de una pluralidad de proyectos, que existan de manera tal que no se encuentren atravesados por la jerarquía o por el ejercicio de dominio de unos sobre otros, requiere de estrategias de traducción y por tanto de reinención de las relaciones con base en una ética que parte de la presencia y reconocimiento del otro.

La traducción se convierte entonces en un espacio orientado a procurar el agenciamiento, desde los actores subalternos, de procesos que reafirman sus modos particulares de ensamblaje cultural y sus perspectivas de desarrollo,<sup>1</sup> y que han sido negados por la imposición que ejerce una textualidad dominante, capaz de producir un significado ajeno a los modos en que se manifiesta en la cultura de destino. Spivak (1998) señala al respecto que el sujeto subalterno se encuentra enmarcado en una narrativa histórica occidental, que entre otras cosas aparece como un sujeto incapaz de adquirir y desarrollar conocimientos propios necesarios, por ejemplo, para las tareas del desarrollo. Se trata de una práctica cuyo soporte es la actuación de lo que denomina, siguiendo a Foucault, *violencia epistémica*. Esta práctica supone la definición desigual del otro y por tanto da lugar a un trato basado en dicha desigualdad. Para Spivak el proceso de anulación del otro tiene como soporte esta asimetría fundante, que coloca al sujeto colonial y al conocimiento que este produce como un conocimiento inadecuado respecto a la tarea para la cual se requiere. Es según Foucault un conocimiento que no adquiere una “dignidad cognoscitiva o científica” (Spivak, 1998: 13).

Hay, pues, en la construcción de esa textualidad dominante un soporte basado en la idea de que la producción de conocimiento necesario para las tareas del desarrollo, emprendidas por los actores en el Sur, no cuenta con perspectivas viables ni con sujetos capaces de llevarlas a cabo. La cooperación internacional para el desarrollo es, por tanto, no solo un instrumento financiero para la ejecución en el sur de dichas tareas, sino también, de transmisión de herramientas técnicas que desplazan el lugar ocupado por los conocimientos mal llamados tradicionales.

### Cooperación Internacional: paradigmas en tensión

Volvamos pues al tema de la cooperación internacional. Gottsbacher y Lucatello (2008) mencionan que si se considera a la cooperación internacional para el desarrollo como “conjunto de procesos internacionales que acompañan el desarrollo de los países”, (Gottsbacher y Lucatello, 2008: 11) existe, en las últimas décadas, una ausencia de reflexión sobre la importancia de la ética en las relaciones de cooperación y sobre el papel que la ética tiene en la defi-

nición de políticas orientadas a combatir la pobreza, la discriminación o la exclusión social. Señalan que una visión ética tendría que incorporar al menos siete componentes: en síntesis estos componentes atañen a una visión más integral de los problemas del desarrollo que considere la perspectiva del otro en la elaboración de políticas públicas; la generación de capacidades que promuevan un liderazgo desde lo comunitario y local en los procesos de desarrollo; la creación de enfoques de planeación y desarrollo que reconozcan no solo los cambios económicos, sino también de comportamiento en las relaciones humanas; el reconocimiento en las políticas, estrategias y acciones del desarrollo y de la cooperación de los derechos y capacidad de las diversas poblaciones para contribuir a la existencia de un mundo común; la transformación de los esquemas que conciben y asignan identidades sumamente dispares entre donantes y beneficiarios; la creación de alternativas novedosas de cooperación que combatan el crecimiento de aparatos burocráticos y financieros y, finalmente, la coordinación entre actores involucrados en el desarrollo: cooperantes, actores sociales, gobiernos y sociedad civil.

Por su parte, Juan Pablo Prado (2008) va a introducir en torno a la dimensión ética de la cooperación internacional para el desarrollo, la presencia actual de dos corrientes teóricas cuyos fundamentos colocan en primer plano, tanto las relaciones de poder como las de solidaridad, en el ámbito de la cooperación internacional. Prado señala que mientras el realismo político considera que la cooperación internacional es un medio para incrementar la influencia que los donantes tienen, particularmente en temas relativos a la política, a la seguridad, al comercio o a la inversión externa, de manera tal que la cooperación resulta inseparable de los asuntos de poder en las relaciones internacionales, la teoría constructivista de la cooperación pone el acento en que las relaciones que se producen, en este ámbito, son básicamente relaciones sociales y, por tanto, condicionan los intereses de los actores internacionales gubernamentales o privados. Así, las consideraciones éticas proporcionan un sustento importante para la definición de políticas y programas de cooperación internacional basados en la solidaridad.

Mientras que para el realismo político, la ayuda al desarrollo resulta poco eficaz y solo se traduce en un medio para abrir los espacios de intercambio entre el Norte y el Sur y garantizar beneficios que respondan a los intereses de los inversionistas y de las políticas de los países desarrollados, los constructivistas ponen el acento en la necesaria compensación, dadas las relaciones de inequidad entre países ricos y pobres. En ello resulta fundamental la creación de instrumentos y modalidades de cooperación internacional, que debieran estar orientadas a modificar gradualmente las condiciones de pobreza y exclusión, que repercuten en una buena parte de la población mundial.

Según el autor, los intereses tanto del Norte como del Sur pueden coexistir abriendo los márgenes en los

que la cooperación internacional para el desarrollo realiza sus acciones. Lo que resulta fundamental es la idea de que el Norte no imponga las necesidades del desarrollo que deben imperar en las perspectivas establecidas desde el Sur. A pesar de esta visión, más bien optimista, el autor señala que tras el 11 de septiembre de 2001, la geografía de la cooperación internacional se transformó. La seguridad se colocó como un tema central de la agenda global, incluso desplazando al papel e importancia que hasta entonces se le había dado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aun así, el tema de la seguridad en el Norte está íntimamente relacionado con el desarrollo en otras esferas del planeta. Una visión que privilegie la interdependencia de estas dos estrategias, tendría que otorgar mayor peso político y económico a la búsqueda de condiciones que propicien la colaboración y que trasciendan el puro plano de los intereses y beneficios particulares.

Tanto en la visión de Gottsbacher y Lucatello (2008) como en la de Prado (2008), se impone una necesaria incorporación de una dimensión ética, para pensar y concebir el escenario geopolítico en el que se juegan las estrategias de cooperación internacional. No sin señalar la tensión que existe entre un paradigma basado en la instrumentalización de la CID en función de intereses económicos y políticos definidos desde el Norte y, por otro lado, la posibilidad de producir un conocimiento apuntalando la existencia de otras modalidades de intercambio y colaboración cuyo beneficios son mutuos, cabe preguntarse, qué aportes teóricos pueden hacerse, al introducir en esta reflexión, un referente centrado en la noción de traducción tal y como la hemos expuesto.

Consideremos, antes de intentar una respuesta, los señalamientos hechos por Makowski (2007) en torno a las formas actuales de intervención propias de la gestión pública. Las tendencias a la focalización y fragmentación de la población, identificando a los pobres y diferenciándolos de los más pobres para fomentar actividades compensatorias de integración social, han dado lugar a una variada nomenclatura jerárquica imponiendo en el tema categorías que nombran a los sujetos sociales con base en criterios fundamentalmente estadísticos y de manipulación y control de la información. Esta perspectiva semántica en la construcción y adjudicación de funciones y lugares tiene consecuencias importantes en la transformación de las identidades. Así, las nuevas definiciones sociales se traducen en un álgebra de rasgos establecidos que fragmentan a la población y toman forma en la construcción de políticas, modalidades organizativas y de intervención y montos variados de inversión pública. Una de las principales consecuencias de ello ha sido el despojo de las características identitarias con las que se nombran los diversos sujetos sociales, en favor de una lógica instrumental y de mercado que los cosifica y los interpela usando códigos que desdibujan su potencial político y social: pobres, vulnerables, asistidos, etc.

La cooperación internacional para el desarrollo, en el caso de las relaciones Norte-Sur, no ha estado exenta



de esta lógica de atribuciones y fragmentación de la población, que cada vez más desarrolla instrumentos para perfeccionar la contabilidad de los que no cuentan. Es por ello importante considerar estos aspectos atribuidos a los modos de intervención gubernamental en la esfera social y extender sus características a las tendencias actuales, presentes también en la cooperación internacional para el desarrollo.

### Cooperación internacional para el desarrollo y traducción

¿Qué nos dicen estos referentes en torno al tema de la cooperación, cómo podemos leerlos desde la traducción? Cuando Gottsbacher y Lucatello (2008) señalan que una perspectiva ética en el marco de las relaciones de cooperación debe considerar, en los problemas del desarrollo, una visión y liderazgo del otro a partir de una postura local, capaz de impulsar procesos orientados por definiciones propias, están llevando la reflexión al terreno que interesa al tema de la traducción. Sin embargo, su consideración está situada en el ámbito del deber ser y, por tanto, del modelo al cual las relaciones de cooperación tendrían que responder, ofreciendo en estos términos una propuesta alternativa.

El hacer este señalamiento no demerita la identificación de la problemática que se da en términos de la relación de cooperación con base en la ética. Lo que interesa expresar aquí respecto al texto de Gottsbacher y Lucatello (2008) es que, si bien ubican un problema que atañe al modo en el que se establecen las relaciones entre los actores involucrados, el tema de la eficacia de la cooperación, y en este caso el de la ética, se vinculan a la reflexión sobre una falta de reconocimiento del otro y de su participación en las decisiones sobre la empresa del desarrollo. Esto supone en contraposición la explicitación de una propuesta que se orienta por modificar las estrategias de cooperación colocando en primer plano el desarrollo local y la visión propia de los actores locales. A la estrategia que desconoce al otro como agente del desarrollo se responde con una estrategia que lo reconoce, pero siempre desde un modelo genérico de lo que deberían ser las relaciones de cooperación internacional.

El tema que atañe propiamente a la traducción tiene que ver con el reconocimiento, no solo del otro, sino de los propios referentes a partir de los cuales se construye una relación con el otro. El eje de la reflexión sobre la traducción no está en el desconocimiento o reconocimiento del otro desde una postura ética, a partir de la cual se modela nuevamente la relación, y entonces se definen planes y estrategias universales para enfrentar la desigualdad. Está, más bien, en emplear las características propias que toma la relación para proponer a partir de ella, no un modelo alternativo, sino una modalidad de comprensión de esas características en cada situación y

del tipo de encuentro que producen, cuyos soportes son las visiones diferentes o enfrentadas respecto del desarrollo, incluso entre el desarrollo y el posdesarrollo.

La traducción hace posible un análisis más complejo de la situación en la que se encuentran los actores, incorporando sus propias trayectorias y perspectivas, sus propensiones e inclinaciones y a partir de este análisis detectar aquellos factores capaces de inhibir, pero también de potencializar la relación y las acciones a favor de una u otra idea del desarrollo. Significa explorar los modos de construcción de un pensamiento sobre sí, sobre el otro y sobre la relación e identificar el tipo de fuerzas que se ponen en movimiento en cada caso y las direcciones que estas fuerzas toman, y a partir de ello, visualizar posibles desplazamientos y escenarios. El análisis que esta conceptualización sobre la noción de traducción desata, pone de manifiesto la posibilidad de contraponer al modelo existente, no otro modelo que considere la ética en las relaciones de cooperación, sino la desclasificación de los constructos que el modelo supone, para visibilizar su génesis y sus consecuencias en el plano de las relaciones de cooperación e identificar posibles líneas de despliegue que caminen en otros sentidos, no desde una perspectiva genérica, sino a partir de la revelación de estas mismas líneas.

Si vamos ahora a la confrontación teórica que Juan Pablo Prado (2008) resalta en las visiones del realismo político y el constructivismo, encontramos básicamente dos referentes: de un lado, la cooperación internacional como medio de incidencia de donantes en temas estratégicos y en las políticas de los países receptores de la ayuda; del otro, la cooperación internacional como un modo de equilibrio geopolítico en las relaciones entre países ricos y pobres. En ambos casos la traducción daría lugar a construir una mirada que permita desconstruir los modos de significación que adopta, por ejemplo, la noción de países ricos y pobres y el sentido que esta noción cobra en las relaciones entre unos y otros países, o hacerlo sobre el llamado equilibrio entre ellos. En este ejercicio está en juego, necesariamente, el análisis del vasto repertorio de indicadores e instrumentos empleados para medir las condiciones de pobreza y valorar su evolución.

Es en este último marco que resulta importante detenerse en algún caso y vislumbrar las consecuencias de un análisis basado en la noción de traducción que hemos desarrollado. Tomemos por ejemplo la decisión gubernamental de elevar a rango constitucional los hasta entonces llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Chiapas, durante el periodo de gobierno de Juan Sabines, y la participación de la cooperación internacional, sobre todo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en esta política pública. En el caso del ODM 1 “erradicar la pobreza extrema y el hambre” se consideran como indicadores “Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar” y la misma proporción de personas que sufren “hambre y pobreza alimentaria”.<sup>2</sup>

Ya en estos enunciados está presente una visión que necesariamente separa a la población con base en criterios netamente instrumentales y no en función de comportamientos colectivos e identitarios y/o problemáticas que estas poblaciones enfrentan para acceder a la producción y comercialización de granos y productos naturales, por ejemplo. Así, quienes caen en la categoría de pobreza o pobreza extrema se convierten en objeto de las políticas orientadas a disminuir su presencia, relativa al ODM 1.

Cuáles son las consecuencias de este modo de categorización. En primer lugar se puede señalar que el acto mismo de reflejar en una cifra una condición de por sí heterogénea y atribuirle un marca, produce no solo una separación exógena respecto de los procesos sociales locales, también da lugar a un modo de penetración del tejido social no visible desde la atribución categorial. Ello significa que la intervención que la construcción de la categoría pobreza o pobreza extrema produce, para alterar los indicadores vinculados a ella y modificar las condiciones de pobreza, trae consigo una invisibilidad de los efectos de la misma intervención en términos de fragmentación de los vínculos y del potencial que en estos vínculos pueda existir para buscar alternativas propias al problema. Partamos del ejemplo. En algunas comunidades rurales es palpable la falta de coordinación de diversos programas de gobierno, que cuentan o no con apoyo de la cooperación internacional, seleccionando a los supuestos beneficiarios con criterios que no necesariamente obedecen a las estructuras de decisión colectiva que operan en dichas comunidades. La categorización produce, de entrada, una desigual posición de los actores que intervienen en dicho problema al separar a los donantes de los operadores y de los beneficiarios y atribuirles un papel diferenciado priorizando una participación jerarquizada en la toma de las decisiones.

En una investigación realizada en Chiapas (Sánchez y Cabrera, 2012) mientras organizaciones como la FAO o el Gobierno del estado hablaban de seguridad alimentaria y desarrollaban una estrategia conjunta a través del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), fue posible constatar que, en la visión de algunas comunidades indígenas involucradas en el programa, pertenecientes a los Municipios de Chilón y Sitalá, las acciones realizadas no respondían necesariamente a un plan para propiciar la seguridad en la producción, distribución y consumo de alimentos que mejorara la dieta de las familias campesinas. Dichas acciones, sus tiempos y sus perspectivas tienen un referente conceptual y estratégico claro para la FAO y para el gobierno del estado de Chiapas, pero son vistas, por los campesinos involucrados, como oportunidades que un programa entre otros ofrece, para hacerse de un huerto de hortalizas o un corral de aves de traspatio y contar con subsidio y apoyo técnico. Ello no implica, por tanto, que estas acciones adquieran sentido en el marco de una estrategia de seguridad alimentaria

en la comunidad y en la región, mucho menos en el mediano plazo. Los proyectos en los que participan no se constituyen en un medio para asegurar la existencia de alimentos suficientes y variados. Más bien dan la pauta para extender el uso de sus recursos naturales en algunas actividades que complementen el ingreso familiar, en una lógica centrada en la sobrevivencia de la unidad doméstica. De un lado está en juego una perspectiva orientada por la disponibilidad de alimentos suficientes de manera sostenible, del otro una visión más directamente vinculada a las condiciones de producción de alimentos y reproducción de la vida rural.

Así, lo que desde la perspectiva de quienes promueven y coordinan el programa es visto como una estrategia exitosa para combatir la pobreza y favorecer la seguridad alimentaria, modificando los indicadores relativos al ODM 1, en la lógica de las familias campesinas hace referencia a un programa más de gobierno que ofrece la oportunidad de complementar una actividad agrícola bastante castigada, en cuanto a estrategia de política pública y modelo de desarrollo se refiere, y sacar algún tipo de beneficio suplementario a nivel familiar. El aprovechamiento de esta iniciativa abre una interrogación sobre las condiciones en las cuales se encuentra la actividad agrícola predominante que hace posible el sustento en la región, no tanto ligada a la seguridad, sino a la soberanía alimentaria, es decir, al cultivo y comercialización de granos básicos y principalmente del café, actividad preponderante, no necesariamente prevista en el PESA.

En este ejemplo es posible observar la existencia de una lógica de funcionamiento que prioriza, desde el ámbito estatal, las perspectivas de una política de ayuda internacional para combatir y reducir la pobreza y, entre otras cosas, asegurar la existencia de alimentos para la población que se encuentra en esta condición. Al hacerlo, separa estas acciones de un modelo de desarrollo para el cual los actores del desarrollo no son propiamente los beneficiarios de esta ayuda. Esta separación invisibiliza la existencia de estos llamados beneficiarios como sujetos del desarrollo, capaces de enunciación de las problemáticas y definición de estrategias para combatirlas y, por tanto, sujetos capaces de decidir respecto a las acciones que les competen.

La desigual y arbitraria distribución de los lugares como agentes de desarrollo, o bien, como población sujeto de la asistencia y ayuda internacional para erradicar la pobreza, se refleja en la separación entre pobres y productores y, por tanto, en el tipo de estrategias que promueven las distintas políticas públicas, separando por ejemplo, el huerto familiar o la granja de aves de traspatio, de la actividad agrícola preponderante en la región. Con ello, se establece un acceso diferenciado a la información sustantiva que una perspectiva de desarrollo local o un proyecto de combate a la pobreza pueden generar, de manera tal que, a partir del tipo de atribuciones conferidas a los actores involucrados, es posible concebir

contextos que se rigen por modos distintos de explicación, de comprensión de la problemática y de acceso a la información, y por tanto, por estrategias de intervención que se escinden de las propias perspectivas locales.

Lo que la traducción permite sacar a la luz es que el PESA, como estrategia de seguridad alimentaria, no es una estrategia apropiada por estas familias y comunidades en cuanto a sus fines, sino solo vista como un medio para otra finalidad, que no descansa en asegurar la existencia de alimentos diversos, sino de buscar un complemento a la actividad agrícola central que no forma parte sustantiva de la política pública, sea esta la producción de café, de maíz o de otros granos. El modo en que se construye una significación acerca del programa tiene como sujeto a sus ideólogos y operadores, no necesariamente a sus *beneficiarios*.

La traducción permite, de igual manera, analizar las tendencias presentes en las políticas alimentarias y agrícolas en los ámbitos nacional e internacional, y compararlas con perspectivas más locales. Estas perspectivas tienden a estar orientadas, más bien, a proteger la producción y comercialización de productos del campo en pro de la sustentabilidad de los recursos naturales y su explotación a pequeña escala. Es decir, que en la discusión sobre el tema de la pobreza y las estrategias para erradicarla no están en juego solamente problemas relativos a las posibilidades de consumo de alimentos variados y suficientes para todas y todos, también y de manera trascendental aparecen otros problemas que apuntan a mirar lo que ocurre a nivel de la producción y comercialización de los alimentos, tales como la falta de apoyo a la producción y al fortalecimiento del mercado local y la transnacionalización y monopolización de la venta de semillas transgénicas y comercialización de los productos del campo, que sin embargo, un programa como el PESA se limita a ver de manera tangencial.

Así pues, el ejemplo descrito muestra que los modos de comprensión del problema relativo a la pobreza y las consecuentes estrategias de erradicación, como una respuesta propia de la cooperación internacional, no son necesariamente compartidos entre los donantes en el Norte, los representantes gubernamentales en el Sur, y la población destinataria de dichas acciones. Hay distintas visiones que tienden a no ocupar un lugar de reconocimiento en el entramado propio de las relaciones que se producen entre los actores involucrados. En estos casos, existe entonces poca claridad respecto de las diferencias que estas visiones suponen en términos de aproximaciones culturales y, por ende, de las posibilidades de compartir un mismo sentido y finalidad de las acciones. Se produce entonces una ignorancia constitutiva del vínculo establecido entre los actores involucrados, respecto de los modos distintos de concebir un determinado ordenamiento de la problemática y proyección social de una acción para solucionarla, de manera tal que, solo una de las visiones prevalece y otras tienden a invisibilizarse, des-

conociendo con ello el potencial local capaz de combatir un fenómeno como la pobreza o la producción agrícola.

Un análisis basado en la traducción, en los términos en los que lo hemos descrito, es decir, como traducción intercultural y no solo semántica, por tanto, basado en el reconocimiento mutuo y en la colonialidad del poder que la confrontación cultural implica, pone en juego una serie de tensiones que responden al esclarecimiento de los significados otorgados por el otro, a un proyecto que se pretende compartido. Estas tensiones relativas a la producción de sentido<sup>3</sup> hacen referencia no solo a las modalidades en que se concibe y se enuncia un problema y se proponen soluciones para resolverlo, también dependen de las modalidades de recepción del enunciado y por tanto de comprensión y aceptación del mismo. Entre una y otra está en juego de manera fundamental el tema del poder.

Así, la codificación de la diferencia tiende a ser planteada de manera asimétrica. De un lado, como resultado de un proceso civilizatorio donde el otro está ubicado en una posición de desventaja y retraso respecto del desarrollo posible. Del otro lado, se busca preservar una autonomía y por tanto una construcción que dé cabida a una heterogeneidad más igualitaria. No se trata solamente de una disputa entre perspectivas más universales e identidades locales como lo señala Chatterjee (2008) está en juego también, la imposibilidad misma de un fundamento a partir del cual sea posible la idea de un sustrato universal del desarrollo. Toda perspectiva universalizante responde necesariamente a un proyecto político. En contraste, está en juego la experiencia que Lefort denomina la “disolución de los marcadores de certeza” (Marchart, 2009: 19), para hacer hincapié en el carácter contingente de los fundamentos de toda sociedad. Si esto es así, entonces las operaciones culturales constituyen un referente fundamental en el ejercicio del poder. Son estas operaciones las que dan lugar a la construcción de nociones tales como desarrollo y subdesarrollo o ayuda para el desarrollo y, por tanto, a erigir la diferencia como desigualdad.

Ahora bien, si leemos estas implicaciones de los actores en sus modos de significar y de construir una comprensión del problema, como textos a través de los cuales se relacionan con el otro, la traducción del texto da la pauta para deshilar la complejidad que el vínculo supone y buscar esclarecer estos referentes aparentemente universales y sus consecuencias en la acción, para situarlos en su justa dimensión, es decir, como una modalidad entre otras y no una modalidad a través de la cual las otras tienen que subordinarse. Con ello se abre el camino para la conformación de un proyecto de cooperación internacional que dé cabida a la perspectiva cultural, desde la cual, se constituyen otras visiones sobre el desarrollo y sobre los medios a través de los cuales ponerlo en marcha. Solo así es posible imaginar el mundo, como lo señala Chakrabarty (1999), como algo profundamente heterogéneo.



## A modo de cierre

Un análisis de las relaciones de cooperación internacional, con base en la noción de traducción, da lugar a una necesaria reafirmación del lugar del otro como agente. Impone además de una distinción semántica, una perspectiva cultural de abordaje de las relaciones, que se encuentra necesariamente atravesada por el poder y por las formas coloniales que históricamente dieron lugar a un sometimiento del otro a la cultura occidental. Sin embargo, da lugar también a la posibilidad de superar los estereotipos, la asignación de lugares y papeles preconcebidos de los actores y los modos hegemónicos de instrumentalizar las relaciones entre el Norte y el Sur.

Al considerar la relación entre ambos como una relación intertextual, es posible suponer que ahí se inscriben las narrativas, los textos propios y ajenos, y por tanto las perspectivas desde las cuales aparecen las referencias que dan origen a una construcción determinada. Una idea diferente de desarrollo, por ejemplo, y un conjunto de estrategias distintas para implementarla. La reinscripción de los textos producidos, tanto de un lado como del otro de la relación de cooperación, como producto del ejercicio de traducción, opera como resignificación de ambos textos. Dicha reinscripción tiende a resaltar los modos a través de los cuales se construye en cada caso un saber y ese saber, confrontado con el del otro, está necesariamente sujeto a una posición, a un saber que no puede ser pensado más que en situación, en perspectiva. Una acción de reinscripción de los textos, tal y como lo hemos planteado, corre en forma paralela y en tensión con el discurso globalizado de la cooperación internacional cuya manifestación más contundente se traduce en una modalidad discursiva que tiende a desdibujar las diferencias conceptuales y nominales de los actores involucrados.

La traducción abre además una reinscripción, no solo del texto propio y el del otro, hace también posible la emergencia de esta diferencia cultural y semántica como proyecto. Es decir, como construcción inacabada de la relación con el otro, sujeta al equívoco y por tanto a un examen constante de los modos de comprensión y aceptación del otro en función de su propio contexto. Esta labor, necesariamente, expone las condiciones de poder y sometimiento, pero pone de relieve la posible alteración del texto dominante como una hibridación productiva (Carbonelli, 1997), una especie de combinación conflictiva que, sin embargo, encierra la reafirmación de un territorio apropiado, un territorio que ya no es el texto producido desde un lado de la relación de cooperación. La traducción aparece entonces como un ejercicio de creación de un otro del otro, un replanteamiento que obliga a pensar ese otro capaz de conciliarse consigo en función del encuentro con el otro, una alteración esencial que resulta necesariamente recíproca.

## Referencias

- Arditi, B., (2005). "Agitado y revuelto del arte de lo posible a la política emancipatoria" en *Revista Académica de la Federación Latinoamericana de comunicación Social*. Disponible en <http://www.dialogosfe-lafacs.net/75/articulos/pdf/75BenjaminArditi.pdf>. Consultado el 15 enero 2015.
- Benjamin, W., (1999). *Obras escogidas*. México, Ediciones Coyoacán.
- Cabrera, R., (2010). *Subjetivación y acción política*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. México: UAM-X.
- Carbonelli i Cortes, O., (1997). *Traducir al otro: Traducción, exotismo, poscolonialismo*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Disponible en <http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=OROz-bBmEfl0C&oi=fnd&pg=PA19&dq=la+nocion+de+traduccion+en+el+poscolonialismo&ots=1eG1g6a-ViN&sig=Z10qZWDxUyd4pxnOhLUI81UHLw#v=onepage&q=la%20nocion%20de%20traduccion%20en%20el%20poscolonialismo&f=true>. Consultado el 21 de noviembre de 2014.
- Chakrabarty, D., (1999). "La poscolonialidad y el artificio de la historia: ¿Quién habla en nombre de los pasados 'indios'?" en *Pasados poscoloniales*. Compilado y editado por S. Dube. México, Colegio de México.
- Chatterjee, P., (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- De Sousa Santos, B., (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, Siglo XXI.
- Gottsbacher, M. y S. Lucatello, (2008). "Introducción" en Gottsbacher, M. y Lucatello, S. (comp.), *Reflexiones sobre la ética y la Cooperación Internacional para el Desarrollo: los retos del siglo XXI*. México, Instituto Mora.
- Kapuscinski, R., (2009). *Ébano*, España, Anagrama.
- Makowski, S., (2007). "Ética y micropolítica de la intervención psicosocial". En *Revista Tramas. Subjetividad y procesos sociales*. No. 27, México, UAM-X.
- Marchart, O., (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. México, FCE.
- Melucci, A., (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, Colegio de México.
- Prado, J. P., (2008). "La dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo. Entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales". En *Reflexiones sobre la ética y la cooperación internacional para el desarrollo: los retos del siglo XXI*. México, Instituto Mora.
- Said, E., (1999). *Cultura e imperialismo*. Barcelona, Anagrama.
- Sánchez, G. y R. Cabrera, (2012). *Objetivos de Desarrollo del Milenio y seguridad alimentaria en Chiapas: ¿Superación o profundización de las desigualdades?* México, Instituto Mora.

Spivak G. C., (1998). “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”. En *Orbius Tertius*, Disponible en <http://clio.fahce.unlp.edu.ar/index.php/OT/article/viewFile/OTv03n06t01/3976>, 10. Consultado en febrero de 2015.

productores y colectivos de producción agrícola o artesanal, que establecen principios de diversidad y de armonía con la naturaleza como soporte de lo que se ha denominado *El Buen Vivir*.

<sup>2</sup> *Diario Monitor*, “Para combatir pobreza en Chiapas, destina ONU 6.5 mdd”. *Diario Monitor*.

<sup>3</sup> Empleo el término *producción de sentido* como el resultado de un proceso de diálogo que está presente en la constitución de una acción colectiva como producción social (Melucci, 1999).

## Notas

<sup>1</sup> Cabe señalar que en la actualidad más que hablar de desarrollo habría que poner el acento al pensar desde el Sur, en las diversas prácticas que se inscriben en un más allá del desarrollo, en un conjunto de formas de convivencia de campesinos, pequeños

**Recibido: 29/09/2015**

**Aceptado: 08/04/2016**

### **Cómo citar este artículo:**

Cabrera Amador, Raúl Eduardo. “Dispositivo de traducción en las relaciones de cooperación internacional Norte-Sur”, *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 37, octubre-abril, pp. 173-182, en <<http://version.xoc.uam.mx/>>.